CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los estudios previos para la celebración del Convenio Solidario cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO EN EL SECTOR DE CANTE Y SALÓN COMUNAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESFUERZOS COMPARTIDOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE LA VICTORIA". Con base en los documentos presentados por la Presidenta de la JAC, **BRIGGITTE GONZALEZ ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.328.308 de El Colegio, Cundinamarca.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXIGIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

- Emitido por el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca – IDACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

ENTIDAD QUE EMITE	PERSONERIA JURIDICA	FECHA	PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE JAC
IDACO	Resolución No. 5234	2026-06-26	Tequendama	El Colegio	De La Victoria

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

- No aplica.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

- No aplica.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona jurídica mencionada e identificada **CUMPLE** con la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos.

La presente se expide en el municipio de El Colegio, Cundinamarca, el mes de octubre de 2026.

Karen Gonzalez V.

KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Secretaria de Infraestructura y Movilidad

Proyectó: Carla X. Castaño R. / Apoyo Técnico SIM Carla C
Revisó y Aprobó: Karen S. González V. / Secretaria de Infraestructura y Movilidad Kgv